



Jaime I El Conquistador

SERIE **LOS OTROS** **ESTAMPAS DE VIDA I**

18.02.18

Joan Aragonés Signes

Es consejero y escritor de pasiones. Ha sido empresario y presidente de Consum. *La palabra, cambio y aporte de valor*

Las personas que desean entender deben conocer los hechos, los valores y la vida cotidiana de esa parte de nuestro Estado a la que denomino *Los Otros*. O sea, los que no son iguales a nosotros, los que viven, sienten y hablan de otra forma: los vascos, los catalanes, los valencianos, los de las islas baleares y los gallegos.

Muchos creen que hablan otro idioma por una posición política. Pocos se dan cuenta que *Los Otros* hablan la lengua materna que les transmitieron sus padres. Yo no conocí otra hasta los 18 años. En mi entorno, todos hablaban el mismo idioma. Bueno todos menos *Juanin el Castellá*, que hoy habla perfectamente el valenciano, pero en mi infancia no lo hacía porque acaba de llegar de Murcia. En el Instituto comencé a utilizar el castellano, pero sólo en clase.

LOS NOMBRES NO SE DEBEN TRADUCIR PORQUE SIRVEN PARA IDENTIFICAR A LA PERSONA QUE LOS REFERENCIA. ES UNA FALTA DE RESPETO HACERLO. SIN EMBARGO, LO HACEN TODOS LOS DIAS

Yo nací en un tiempo en el que no se podía inscribir en el Registro Civil el nombre en Valenciano, era ilegal. A los 21 años traduje mi nombre castellano al valenciano. Me asesoró un abogado de Gandía, Paco Candela, quien me hizo la gestión ante el Registro Civil. Desde entonces mi nombre legal es Joan, en lugar

de Juan. De ello han dado buena cuenta los notarios que desde esa fecha no permiten firmar ninguna escritura con el nombre de Juan, porque el marco legal no se lo permite.

Recuerdo una anécdota en una notaria de Madrid. El oficial me preguntó mi nombre y se lo dí en Castellano por aquello de conciliarme con el entorno de *Madrid*. El oficial con esta denominación castellana preparó la escritura, pero a la hora de firmar, el notario que tenía delante mi DNI dijo “*usted no se llama Juan, si no Joan, por tanto la escritura debe firmarse con su nombre*”. **Esa es la importancia de la Ley, porque es el mejor regulador de los comportamientos humanos.**

Sin embargo, en la vida cotidiana casi todos los días me traducen mi nombre. Escribo y recibo muchos correos, y en un gran número de ellos, mis interlocutores traducen mi nombre al castellano... Algunos lo hacen sin darse cuenta y sin maldad porque la traducción les da seguridad, es lo que a veces hacemos cuando nos dan un nombre raro en chino y lo traducimos con un nombre similar en nuestro idioma para poderlo expresar mejor. Sin embargo, otros lo hacen para enderezar el entuerto separatista y devolverme al camino de la virtud... Es algo similar a la rectificación del maestro de taller, cuando constata que algo se ha hecho mal, se corrige...



Jaime I en su lecho de muerte

Los que lo hacen, no se dan cuenta que estos hechos no facilitan *la unión*, si no que la separan más. Lo pudimos comprobar en una tertulia televisiva en el que uno de los participantes dirigiéndose a Josep Lluís Carod Rovira, le llamaba *Jose Luis*... Como es natural, el afectado protestó y estoy convencido de que muchos de los espectadores dirían “*no es para tanto, al fin y al cabo se llama Jose Luis*...”. ¿Cómo se hubiera sentido el mismo interlocutor si Carod Rovira le hubiera llamado por su nombre en catalán?...

Hace poco me sorprendió gratamente comprobar que en Barcelona el callejero respeta el nombre castellano de los Estadistas Estatales. Y por tanto, se escribe

en catalán pero respetando el nombre en castellano, “*Carrer de D. Manuel Azaña*”, no se les ocurre hacer lo mismo pero en sentido contrario, denominando “*Carrer de D. Manel Azaña*”.

¿Por qué ocurren estas cosas?. Por muchas razones, que intentaré explicar:

1º.-PORQUE NO HAY UNA NORMA LEGAL QUE LO PROHIBA. La deberían incorporar a nivel estatal. Debería existir una norma indicando que es una falta de respeto traducir el nombre de una persona a otro idioma, porque el nombre con su sonoridad pretende identificar a la persona que representa. No han hecho la norma, para evitar fomentar lo que pretenden reprimir en un marco democrático.

2º.- PORQUE LOS QUE TIENEN QUE PROTESTAR SE HAN HABITUADO A NO HACERLO. Por que nacieron *denigrados* y con la presión del poder en contra por hablar con un idioma *pecaminoso*, que no era el oficial. Quien nace usando un idioma subordinado e ilegal, le hacen un favor tan solo por dejarle hablar. *Los otros* se han habituado a que les dejen hablar en un rincón... porque dejarles utilizar un idioma que no es el oficial, ya es un gran favor del que uno tiene que estar agradecido de por vida... *¡Como van a protestar por el error, o la mala leche, de pronunciar sus nombres en castellano...!*. La respuesta de la mayoría silenciosa de *los otros*, es la misma: *¡a callar!* Y en mi pueblo dicen que *quien calla otorga...*

Este mismo sentimiento de inseguridad y de subordinación ante el idioma oficial, hace impensable que alguien pueda decir que en Catalunya o en Valencia, existe una discriminación del castellano, cuando es justamente lo contrario, el idioma malparado es el catalán o su variante valenciana.



Fernando de Aragón en el lecho de muerte de Isabel La Católica

3º.- PORQUE A LOS *TRADUCTORES* LES HAN DICHO DESDE QUE NACIERON, QUE EN ESPAÑA SOLO HAY UN IDIOMA, *EL ESPAÑOL*, Y QUE EL RESTO SON DIALECTOS SUBORDINADOS. Esta es la educación que han recibido (la misma que la nuestra) y la que me temo que aún están recibiendo en el resto de las escuelas fuera de los territorios con idiomas diferentes. Desde hace unos días se está hablando mucho de la Escuela Catalana y del tipo de

mensajes que se emiten. Sin embargo, nadie habla de la *Escuela Estatal*, ni de la historia que cuentan sus profesores, ni de cuando se conformó el Estado Español que conocemos, ni de que era la Corona de Aragón, ni de la Guerra de Sucesión y los Decretos de Nova Planta, ni de todos los 155 que les han aplicado a los catalanes en los últimos 300 años... Es de suponer que esas cosas que no nos enseñaron en su momento, ahora las enseñarán en la dirección adecuada...

EL GOBIERNO DESEA APLICAR EL 155 PARA CAMBIAR EL MODELO EDUCATIVO DE CATALUNYA PARA POTENCIAR MAS EL CASTELLANO EN DETRIMENTO DEL CATALAN

1º.- TITULARES DEL DIA DE HOY

EL NACIONAL

- 1.-*La prensa española anima a Rajoy a usar el 155 para imponer el castellano.*
- 2.-*La polémica sobre el castellano no estaba prevista en la agenda de Rajoy.*
- 3.-*Carrera del PP y Cs por españolizar la escuela catalana, los medios y la Administración.*
- 4.-*Rajoy critica ahora "los debates sobre lenguas" después de atacar la inmersión.*

INFO LIBRE

Barones del PSOE salen en defensa del castellano en los colegios de Cataluña pese a la postura de la Ejecutiva. Lambán ha llamado a corregir el "maltrato injusto e ilegal" que comete la Generalitat de Cataluña contra el castellano. Page garantiza que comparte el objetivo de proteger el castellano "de las fauces de los independentistas", pero achaca el anuncio del Gobierno a "un ataque de nervios" por la subida de Cs en las encuestas.



Carlos II, el hechizado

LA RIOJA

Rivera acusa al PSOE de alinearse con los nacionalistas en la polémica de la lengua. El líder de Ciudadanos afirma que los socialistas «no tienen remedio» y siempre se sienten más cerca de los soberanistas

INFO LIBRE

El modelo de inmersión lingüística que cuestiona el Gobierno en Cataluña ha recibido 258 quejas de familias en ocho años.

Desde 2010 ha habido en Cataluña 258 denuncias por la no utilización del castellano como lengua vehicular en un sistema educativo con más de un millón de alumnos, según datos oficiales a los que ha tenido acceso infoLibre. El Ejecutivo de Rajoy reabre el debate sobre el modelo educativo al anunciar que aplicará el 155 para "garantizar" la posibilidad de elegir más horas de castellano en colegios e institutos.

2º.- LA ESTADISTICA INDICA QUE DONDE NO HAY PROBLEMA ALGUNO LO DESEAN CREAR, PORQUE CATALUNYA ES UN GRANERO PARA CONSEGUIR VOTOS EN EL RESTO DEL ESTADO

Si ha habido 258 quejas en ocho años sobre una población escolar media de 1.000.000 de alumnos, supone que el número de quejas es de un **0,00322%** cada año y sobre el total del período es de **0,0258%**. Como se constata, es un gravísimo problema que se debe atajar de manera inmediata... Llevamos así muchos años y esto es lo que provoca la separación de las comunidades, la incomprensión, la burla y el uso partidista de los afectos.



La Guerra de la Sucesión

EL BILINGUISMO SOLO SE PUEDE APLICAR CUANDO EXISTE LA OBLIGACION DE APRENDER AMBOS IDIOMAS, EN CASO CONTRARIO UNO DE LOS DOS IDIOMAS SALE PERJUDICADO

Llevamos décadas si hablar claro, sin resolver los problemas que faciliten la integración cultural de dos comunidades que pueden convivir, pero que no tiene interés de hacerlo, porque desarrollan comportamientos incoherentes con el deseo expresado de permanecer unidas.

A ningún funcionario del cantón alemán de Suiza se le ocurre pedirle a un ciudadano que le hable con un idioma que no sea el alemán. Lo que supone que existe una norma legal que impone conocer a la perfección el idioma cantonal para poder ejercer un cargo público. Es lo mínimo que se le debe pedir a un Juez para que pueda ejercer su magisterio en una zona donde se habla otro idioma. Ya no solo por el respeto cultural, si no y, sobre todo, para entender mejor la trama y, por ende, mejorar las resoluciones que debe emitir.

COMO BOTON UNA MUESTRA, LO QUE DICE WIKIPEDIA DE LAS CUATRO LENGUAS OFICIALES QUE EXISTEN EN SUIZA Y QUE NO PERTURBAN LA PAZ SOCIAL

Las lenguas habladas en Suiza son fundamentalmente cuatro (en orden por número de hablantes como lengua materna): **el alemán, el francés, el italiano** y el **romanche**.

Por la Constitución vigente las tres primeras (alemán, francés, italiano) son «lenguas nacionales y oficiales» a nivel federal (es decir, oficiales en todo el territorio suizo). En cuanto al romanche, hablado por aproximadamente 20.000 personas oriundas del Cantón de los Grisones (las cuales también suelen hablar fluidamente el alemán y en menor medida el italiano), desde 1938 también es considerado una lengua oficial y esto se verifica en la reforma constitucional de 1999 en el artículo 70.



Carlos III, el archiduque de Austria

No obstante, el romanche solo tiene carácter oficial en «las relaciones [de la Confederación Suiza] con las personas de lengua romanche». Por este motivo, todo documento oficial publicado en Suiza debe ser publicado y estar disponible siempre, en todo el territorio suizo, en las tres «lenguas nacionales» (alemán, francés e italiano), mientras que se hace una versión en romanche solo si ésta es demandada. El alemán y el francés ejercen su predominio sobre las otras lenguas ya que el conocimiento de ambas se extiende hasta el 80% y el 50%, respectivamente, de la población suiza.

El límite lingüístico entre el francés y el alemán es llamado Röstigraben (Fosa del Röstí) y presenta la singularidad de atravesar varias poblaciones como Biel-Bienne, el Cantón de Friburgo o Sierre-Siders, de manera que en muchas ocasiones unos pocos metros (un río, una calle) son la frontera visible entre las dos comunidades lingüísticas.

El sistema escolar suizo es federal (o mejor dicho *confederal*), ello significa que **en cada cantón la enseñanza es impartida en el idioma propio del cantón, mientras que es obligatorio el aprendizaje de alguna de las**

otras de las tres «lenguas nacionales», con la excepción del Cantón del Tesino (*Ticino*), donde los programas de enseñanza establecen, además del italiano, la enseñanza obligatoria ya sea del francés o del alemán. Casi todos los programas escolares del país prevén también la enseñanza (como lengua extranjera) del inglés.

Todo ciudadano suizo tiene el derecho de poder dirigirse a las instituciones nacionales en una de las lenguas oficiales y de recibir respuesta en esa lengua.

CIERTOS SERVIDORES PUBLICOS DEBEN SER DE LA ZONA O ENTENDERLA MUY BIEN, PORQUE LOS FORÁNEOS SUELEN SER MENOS EFICACES EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES

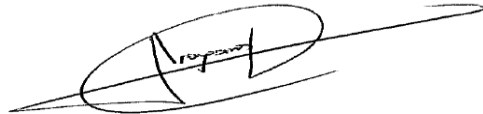
Se trata de hacer lo contrario de lo que ha hecho el Estado Español en los últimos 300 años. Ciertos Servidores Públicos como los notarios, jueces, registradores, policías, maestros de escuela, profesores, guardias civiles, curas...deberían ser de la zona o antes de entrar en ella, comprender muy bien el espacio que deben regular con sus actos, para mejorar la calidad de sus resoluciones. Los Guardias Civiles mejoran con los años, sobre todo, los que viven en las comunidades rurales, porque conocen a todo el mundo y, sobre todo, entienden los valores del espacio en el que deben operar.



Amadeo de Saboya

Sin embargo, la política que ha desarrollado el Gobierno Español en los últimos 300 años ha sido la de la *invasión*, la del control de un territorio que desea independizarse y en lugar de actuar con la inteligencia de quien pretende un matrimonio por amor, ha buscado una unión sustanciada por la represión. Motivo por el que el Estado ha mandado de forma consciente a los *foráneos*, para controlar mejor *el territorio enemigo*: curas, militares, policías, maestros, profesores, jueces, etc. ¡Cuánto más de fuera mejor...!. Ese ha sido el equivocado lema que han llevado a término en los últimos 300 años...**El lema de la conquista, el control y la represión.** Y para ello, han utilizado a los Servidores Públicos, error sobre error.

En su lugar, el Estado debería haber utilizado las políticas de *integración por el estómago*, que es una forma más inteligente y operativa de forjar una unión duradera. Como han hecho en otras latitudes cercanas: * la misma integración europea; * la forma en la que el Gobierno de Euskadi ha integrado a Alava, la menos vasca de sus provincias... Sin embargo, no lo ha hecho porque el conflicto catalán ha estado mediatizado por sus impactos electorales y ningún político nacional desea perder ese notable granero de votos, del que se nutrieron insignes políticos nacionales como El Conde Duque de Olivares, Alejandro Lerroux, Mariano Rajoy o Albert Rivera...Aquí paz y allá gloria, que cuando llegue, nos pille confesados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'A' followed by 'ragonés Signes'. The signature is written over a horizontal line that extends to the right.

Joan Aragonés Signes
Aportar valor con la palabra